



Nº 64

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procedo a reunirlos el próximo viernes día cinco de los corrientes, en segunda y a la hora ya indicada en la hoja convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario, acetal.

Nº 65

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTES AL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores,

**SESION EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1948.**

---

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora trece y cinco minutos del día tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta Casa -- consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Jorge -- Deacallar Montis, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, Don Gabriel Villalonga Oliver, Don José L. Moraguss Monlau, Don Juan Cueda Barceló, Don Joaquín F. de Fugdorfila, Don Gabriel Hevia Maura, D. Pedro Verdá Ramis, Don Jorge Andreu Alcober, Don Miguel Valens-Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Antonio Blanes Boysen, Don Pedro Gaminale Roura, Don Pedro Morrell Ripoll, Don Miguel Nadal Pont, Don Juan Rosselló Estarellas, Don Tomás Feliu Blanes, Don Francisco Javier Jiménez, Don Antonio Colom Colom, el Interventor -- de Fondos, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario acetal, para celebrar sesión extraordinaria para tratar de la Contratación de un préstamo con el Banco de Crédito Local de 10.878.046 pesetas con cuarenta centimos con destino a la amortización de los empréstitos y préstamos emitidos, y Contratación de un préstamo de 2.212.872'26 pesetas con el Banco de Crédito Local para cubrir el déficit del Presupuesto extraordinario de liquidación. Y siendo ya la hora trece y seis minutos y habiendo número suficiente de señores para poder celebrarla, el Sr. Alcalde abre la sesión dándose seguidamente lectura al siguiente dictamen -- que se aprueba:

I. Seguidamente se aprueba el dictamen  
 Se aprueba contratación de un préstamo con el Banco L. citado señalado en la Orden del Día de Crédito de 10.878.046'46 pts. para amortización de los empréstitos y préstamos emitidos.----- con el número 1.- Excmo. Sr. La Comisión de Hacienda expone: que conse--





A.O. 313.963 \*



cuente a las gestiones que ha venido realizando esta Corporación al logro de la concesión de un crédito de 17.000.000 de pts. con el Banco de Crédito Local de España, el cual ha sido comunicado por telegrama de fecha 30 del p. pasado, confirmando por carta de dicha entidad bancaria de fecha seis de los corrientes, en la cual se detallan las principales características de ese préstamo global, y siendo uno de los proyectos de mayor importancia y de beneficios prácticos para el Ayuntamiento, como ya se apuntaba en el acuerdo tomado en dicha y ocho del p. pasado o sea la operación de conversión de la deuda municipal existente, entiende esta Comisión que procede ya tomar se a acuerdo concreto de: Contratar con el Banco de Crédito Local un préstamo de 10.678.046'40 pesetas con destino al fin indicado-- cantidad necesaria para amortizar, en el más breve plazo, el importe de todas las deudas en circulación procedentes de distintos empréstitos y préstamos. Las características generales de este préstamo son: Intereses y comisión de 4'25c %, amortizable en 48 años, anualidad para intereses y amortización pts. 524.718'60 garantizando este préstamo los ingresos que se concretarán con la entidad bancaria citada y en principio están solicitados los arbitrios de carnes, volatería y derechos de matadero y mercado. Se hace constar además que si bien no existen ingresos especiales para la carga que representará los intereses y amortización de este préstamo quedará compensada esta, con exceso por la desaparición de las que pesan sobre el presupuesto de esta Corporación por pago de los mismos conceptos de los empréstitos y préstamos que se amortizan con el producto del nuevo préstamo. Y como trámite previo la formación del presupuesto extraordinario correspondiente se exponga al público a ---







con dicho Banco, y no existiendo ingresos especiales para compensación de la carga anual de intereses y amortización de este préstamo más la disminución de los intereses que por alguna de estas partidas satisface el Ayuntamiento que desaparecerán al satisfacerse la deuda; porponiendo además que se exponga al público este acuerdo a los efectos pertinentes.—Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante acordará—Palma de octubre de 1943.— El Presidente, Guillermo Homar, rubricado.»

Y no figurando más asuntos de que tratar en la Orden del Día el Sr. Presidente hace uso de la palabra expresándose en este sentido:

Ya ven como está este asunto únicamente hace falta seguir el camino emprendido para que prontamente se convierta en un hecho definitivo.

Y en este estado y siendo ya la hora trece y diez minutos, el Sr. Presidente levanta la Sesión, diciendo ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España, Viva España,! de todo lo cual se extiende la presente acta en un pliego de papel sellado de la clase séptima número 313.963 debidamente reintegrada su segunda parte, que firman todos los reunidos y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

*Guillermo Homar*  
*Guillermo Homar*  
*Guillermo Homar*

L. Hoopius

Joachim Fr. de ...

Robulda ...

... ..

... ..

... ..

Roselli

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

El Interventor,

... ..

El Secretario actual,

... ..